152500

Quito, a 19 de abril del 2016

Ingeniero
Juan Carlos Puente Alvarado
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía CORPORACION PUENTE & MONTESINOS CIA. LTDA., celebrada el día de hoy 19 de abril de 2016, lo ha elegido como GERENTE de la compañía, por un período de dos AÑOS a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento.

En esta calidad, sólo su persona ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual;sus atribuciones y deberes serán los señalados en el Estatuto de la Compañía, constantes en la escritura pública de constitución de la empresa, otorgada el 24 de julio del 2001, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Luis Humberto Navas Davila, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 01.Q.IJ.4197, del 23 de Agosto de 2001, e inscrita ante el Registrador Mercantil del Cantón Quito,el 09 de Septiembre de 2004

Muy atentamente,

Ab. José Santiago Espín Moscoso
Secretario Ad-Hoc

A los diecinuevedías del mes de abril de 2016, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano acepto el cargo de GERENTE de la compañía CORPORACION PUENTE & MONTESINOS CIA. LTDA.y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales.

Ing. Juan Carlos Puente Alvarado
C.C.: 1708787161

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 25146
240884WG7DNIG

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17327
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6058
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION PUENTE & MONTESINOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PUENTE ALVARADO JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1708787161
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2340 DEL 09/09/2004.- NOT. 5 DEL 24/07/2001 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL